



Pruebas de acceso a ciclos formativos de Formación Profesional, de Artes Plásticas y Diseño y Enseñanzas Deportivas de régimen especial – 2022

PLAZO INSCRIPCIÓN: **10-21 ENERO 2022**

Resolución de 26 de noviembre de 2021:

http://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2021/07/27/BOCM-20210727-1.PDF

Información general: <https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/pruebas-acceso>

Si no tienes superados los estudios que dan acceso a los ciclos formativos de formación profesional puedes presentarte a las pruebas de acceso que se convocan cada año. Este, además, se ha unificado a las de Artes Plásticas y Diseño, y a las de Enseñanzas Deportivas.

Estas pruebas tienen muchas partes en común, por eso ahora se convocan y celebran a la vez.

- Las partes comunes podrán valer para el acceso a varias enseñanzas y algunos exámenes se realizarán de forma simultánea y serán los mismos en las pruebas de acceso a todas las enseñanzas.
- Las pruebas se organizan en una parte común (con inscripción en diferentes vías) y otras partes específicas. (Para Artes Plásticas y Diseño (medio y superior) se realizará en la escuela de Arte correspondiente y está pendiente de publicación).
- Las partes comunes tendrán diferentes vías y en la inscripción podrás elegir si quieres que la prueba tenga validez para el acceso a una o varias enseñanzas.
- Los contenidos y estructura de las pruebas han sido actualizados.

* Estudios de Formación Profesional:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/admision-formacion-profesional>

* Estudios de Artes Plásticas y Diseño:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/enseñanzas-artes-plasticas-diseno>

* Estudios de Enseñanzas Deportivas:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/enseñanzas-deportivas>

Ciclos formativos de grado MEDIO:

1. LA PRUEBA COMÚN DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO, convocada por la Resolución de 26 de noviembre de 2021, se organizará en dos vías:

- **Por la vía de enseñanzas de formación profesional**, que corresponde a la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio de formación profesional así como al acceso a las enseñanzas **deportivas de grado medio**.
- **Por la vía de enseñanzas de artes plásticas y diseño**

Si marcas las dos vías, tendrás posibilidad de acceso a todas las enseñanzas realizando los mismos exámenes.

Para poder presentarte a las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado medio necesitas:

- Tener cumplidos **17 años** o cumplirlos en el año de la convocatoria. (haber nacido en el 2005).
- **No tener** el título de la ESO, un título Profesional Básico o alguno de los requisitos de acceso.

Como el examen es en mayo, si después, te sacas la ESO, podrás acceder a los estudios de FP por dos vías: las de estas pruebas (si apruebas, claro) y la del título de la ESO. ¡Tendrás más opciones de plaza!

¿En qué consiste la prueba?

La prueba se hace en el instituto donde te inscribas, dos días seguidos (**11 y 12 de mayo**), donde te citarán a las 15:30, y harás los siguientes **exámenes escritos**:

Prueba común de acceso a ciclos formativos de GRADO MEDIO. (para todas las vías de enseñanzas)	
Día 11 de mayo de 2022	
9:00 h	Constitución de la Comisión de evaluación.
15:30 h	Citación y acreditación personal de los participantes.
16:00 - 17:30 h	Ejercicio de la Parte I «Comunicación lingüística», correspondiente a Lengua Castellana y Literatura .
18:00 - 19:00 h	Ejercicio de la Parte I «Comunicación lingüística», correspondiente a Inglés .
19:30 - 21:00 h	Ejercicio de la Parte II «Social», correspondiente a Geografía de Historia .
Día 12 de mayo de 2022	
15:30 h	Citación y acreditación personal de los participantes.
16:00 - 17:30 h	Ejercicio de la Parte III «Científico- Tecnológica», correspondiente a Matemáticas
18:00 - 19:30 h	Ejercicio de la Parte III «Científico - Tecnológica» correspondiente a Ciencias y Tecnología .

La prueba se supera si tu nota final es igual o superior a **5**, esta nota se obtiene calculando la media aritmética con dos decimales. Además es necesario alcanzar un mínimo de 4 puntos en cada una de las partes.

Si suspendes con menos de un 4 alguna de las partes, puedes presentarte de nuevo al año siguiente, solo a la parte suspensa.

El **nivel de referencia es el de 4º de ESO**, y el objetivo de la prueba es que demuestres que podrás estudiar sin problemas un ciclo formativo de grado medio.

Y, OJO, SI ESTÁS INTERESADO, ¡TENDRÁS QUE PRESENTAR LA SOLICITUD YA!. MIRA MÁS ABAJO 

Ciclos formativos de grado SUPERIOR:

1. LA PRUEBA COMÚN DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR, convocada por la Resolución de 26 de noviembre de 2021, se organiza en tres vías:

- **Por la vía de enseñanzas de formación profesional**
- **Por la vía de enseñanzas de artes plásticas y diseño**
- **Por la vía de enseñanzas deportivas**

Si marcas las tres vías, tendrás posibilidad de acceso a todas las enseñanzas realizando los mismos exámenes comunes (luego hay parte específica).

[Para poder presentarte](#) a las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado medio necesitas:

- Tener cumplidos **19 años** o cumplirlos en el año de la convocatoria. (haber nacido en el 2003)
- **No tener** el título de Bachiller, un título de Técnico o alguno de los requisitos de acceso.

Como el examen es en mayo, si después, te sacas el Bachillerato, podrás acceder a los estudios de FP por dos vías: las de estas pruebas (si apruebas, claro) y la del título de Bachillerato. ¡Tendrás más opciones de plaza!

¿En qué consiste la prueba?

La prueba se hace en el instituto donde te inscribas, dos días seguidos (**11 y 12 de mayo**), donde te citarán a las 15:30, y harás los siguientes **exámenes escritos**:

Prueba común de acceso a ciclos formativos de GRADO SUPERIOR (para todas las vías de enseñanzas)	
Día 11 de mayo de 2022	
9:00 h	Constitución de la Comisión de evaluación.
15:30 h	Citación y acreditación personal de los participantes (Incluidos quienes, por la vía de enseñanzas deportivas, hayan elegido el ejercicio de Biología en la Parte III).
16:00 - 17:30 h	Ejercicio de la Parte III « Matemáticas » (Para quienes hayan elegido este ejercicio en la Parte III en cualquiera de las vías de enseñanzas).
	Ejercicio de la Parte III « Historia de España » (para quienes hayan elegido este ejercicio en la Parte III en la vía de enseñanzas de artes plásticas y diseño o en la vía de enseñanzas de formación profesional por la opción de Humanidades y Ciencias Sociales)
18:00 - 19:30 h	Ejercicio de la Parte I « Lengua Castellana y Literatura »
20:00 - 21:00 h	Ejercicio de la Parte II « Inglés »
Día: 12 de mayo de 2022	
15:30 h	Citación y acreditación personal de los participantes
16:00 - 17:30 h	Ejercicio de la Parte III « Biología » (para quienes hayan elegido este ejercicio en la Parte III en la vías de enseñanzas deportivas)

Cada ejercicio se calificará entre 0 y 10, con dos decimales.

Se entenderá que la prueba común de acceso de ciclos formativos de grado superior ha sido superada si se obtiene un cinco, exigiéndose, para poder hacer la media aritmética de las calificaciones de las tres partes, un mínimo de un 4 en cada una de ellas.

2. LA PARTE ESPECÍFICA DE LA PRUEBA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL, convocada por la Resolución de 26 de noviembre de 2021, se organiza en tres opciones, cada una de las cuales contiene dos ejercicios, de las siguientes materias:

Parte específica de la prueba de acceso a ciclos formativos de GRADO SUPERIOR de formación profesional			
Día: 12 de mayo de 2022			
9:00 horas	Constitución de la Comisión de evaluación.		
15:30 h	Citación y acreditación personal de los participantes		
16:00 – 17:30 h	Ejercicio de la materia 1 según la opción.		
	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias	Tecnología
	Economía de la Empresa	Biología	Física
18:00 – 19:30 h	Ejercicio de la materia 2 según la opción.		
	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias	Tecnología
	Geografía	Química	Dibujo Técnico

Cada ejercicio se calificará entre 0 y 10, con dos decimales.

Se entenderá que la parte específica de la prueba común de acceso a ciclos formativos de grado superior de formación profesional ha sido superada si se obtiene un cinco, exigiéndose para poder hacer la media aritmética de las calificaciones de los dos ejercicios que componen cada opción, un mínimo de un 4 en cada uno de ellos.

Los **contenidos** de cada ejercicio toman como referencia el nivel de **2º de bachillerato**.

La **prueba de acceso se supera** si tu nota final es igual o superior a 5, dicha nota se calcula mediante la media aritmética de las partes, será entre 0 y 10 con dos decimales. Además es necesario obtener un mínimo de 5 en cada una de las partes.

Si apruebas la parte común y no la específica, puedes volver a presentarte al año siguiente solo a la específica, y viceversa.

[¿Cómo elijo la opción por la que presentarme?](#)

Cada una de las tres opciones permite el acceso a todos los ciclos formativos de grado superior, aunque en el baremo puntuará más si la opción de la prueba está vinculada a la **familia profesional** a la que se quiere acceder (Anexo VI Resolución de 26 de noviembre de 2021).

Y, OJO, SI ESTÁS INTERESADO, ¡TENDRÁS QUE PRESENTAR LA SOLICITUD YA!. MIRA MÁS ABAJO 

¿CÓMO ME INSCRIBO EN LAS PRUEBAS?

PLAZO: 10-21 ENERO 2022

MODELOS INSCRIPCIÓN: Anexo II y Anexo III, para grado medio y superior, respectivamente, de la Resolución de 26 de noviembre de 2021.

PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD:

PREFERENTEMENTE, DE FORMA TELEMÁTICA, a través de la Secretaría Virtual del Sistema Integral de Gestión Educativa de la Comunidad de Madrid (RAÍCES) desde el siguiente enlace <https://raices.madrid.org/secretariavirtual>. Aparecen 3 opciones:

- CLAVE (DNI electrónico; Certificado digital.....)
- SCV@
- Raíces (Roble).

DE FORMA PRESENCIAL, a través de un Registro Físico de la Administración, preferentemente de Educación, o a través de una oficina de Correos. Y en la **Secretaría** de los IES que figuran en el Anexo IV de la Resolución de 26 de noviembre de 2021, para grado medio; estos serían los de Madrid Capital:

- IES ARCIPRESTE DE HITA Ronda del Sur, 6. Madrid 91.785.85.10
- IES ENRIQUE TIERNO GALVÁN Av. de Andalucía, Km. 6.200. Madrid 91.317.00.47
- IES FRANCISCO DE GOYA c/ Santa Irene, 4. Madrid 91.405.11.01
- IES FRANCISCO DE QUEVEDO c/ de San Román del Valle, s/n. Madrid 91.306.56.04
- IES PRADOLONGO c/ Albardín, 6 Madrid. 91.469.90.13
- IES ORTEGA Y GASSET c/ Santa Fe, 4. Madrid 91.547.66.35
- IES PARQUE ALUCHE c/ de Maqueda, 86. Madrid 91.718.26.10
- IES PRÍNCIPE FELIPE c/Finisterre, 60 Madrid 91.314.63.12
- IES RENACIMIENTO c/ Castelflorite, 4. Madrid 91.461.52.11
- IES VALLECAS-MAGERIT C/ de Antonio Folgueras, 27. Madrid 91.478.00.23
- IES VISTA ALEGRE c/ del General Ricardos, 177 Madrid 91.462.86.00

Para el Grado Superior, los que figuran en el Anexo V de la Resolución de 26 de noviembre de 2021. Dependerá de la vía o vías a las que quieras inscribirte. Pregunta en el Dep. de Orientación.

RECUERDA: EN EL MODELO DE INSCRIPCIÓN HAY QUE:

- Marcar, si necesitas **adaptación** de la prueba, la casilla correspondiente de discapacidad o necesidad educativa específica.
- En el **medio de notificación**, la casilla "*de forma electrónica*" no se refiere a correo electrónico, sino a NOTE.
- Indicar, como **destinatario**, el director/-a del IES donde vayas a examinarme

YA HE PRESENTADO LA SOLICITUD, ¿QUÉ CALENDARIO TIENE EL PROCESO DE LAS PRUEBAS?

4 de febrero	<p>Se publica en el tablón de anuncios del instituto en el que presenté la solicitud la lista provisional de los candidatos admitidos y excluidos, con la razón de su exclusión. También se puede consultar, de manera telemática (Raíces).</p> <p>MUY IMPORTANTE COMPROBAR QUE ESTOY EN LA LISTA DE ADMITIDOS</p>
7 y 8 de febrero	<p>Si he salido en la lista de excluidos no puedo hacer el examen, lo más probable sea que no cumpla con las condiciones para presentarme, pero si ha habido algún error puedo presentar en estos días una reclamación por escrito dirigida al Director del instituto.</p>
24 de febrero	<ul style="list-style-type: none">• Se publica, por las mismas vías, la lista definitiva de los candidatos admitidos y excluidos, con la razón de su exclusión.• Si salgo excluido puedo interponer recurso de alzada ante la Dirección de Área Territorial correspondiente, en el plazo de un mes, cuya Resolución, que será motivada, pondrá fin a la vía administrativa. <p>MUY IMPORTANTE COMPROBAR EL CENTRO EN EL QUE DEBO ACUDIR A HACER LAS PRUEBAS.</p> <p>ALGUNOS INSCRITOS PUEDEN HABER SIDO TRASLADADOS DE CENTRO.</p>
11 y 12 de mayo	<p>Se realizará la prueba de acceso.</p> <p>MUY IMPORTANTE: Debo llevar a la prueba el documento nacional de identidad o documento identificativo equivalente</p>